ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA PRODCIVIX S.A

CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil quince a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Urb. Polaris, Mz. 785 Solar 6, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas PRODCIVIX S.A.; con la concurrencia de:

JORGE PATRICIO BARBA GUERRERO, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO. Pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos;

JORGE RAFAEL LAINS CABEZAS propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO. Pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos; y,

ERICKA DEL CARMEN SANDOVAL ACOSTA, propietaria de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO. Pagadas en su totalidad y con derecho a **560 votos**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañía previa convocatoria , y , con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día :

APROBAR LOS ESTADOS FINACIEROS DEL PERIODO 2011

Preside la junta general extraordinaria de accionistas la Sra. Sandoval Acosta Ericka del Carmen, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora **Andrea Guzmán Farfán.**

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la **JUNTA** formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la ley de compañía codificadas sin previa convocatoria, una vez contratado el quórum reglamentario de presidente declara instalada la sesión.- De inmediato la Presidenta de la junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2011

No habiendo otro asunto que tratar la presidente ad-hoc de la **JUNTA** concede un receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual es leída a todos y aprobadas por todos los accionistas, sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

CERTIFICO.- que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Febrero del 2015.

JORGE BARBA GUERRERO GERENTE GENERAL PRODCIVIX S.A.